



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 116 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500520190021001	Consulta	Fredis Antonio Paternina Acevedo	Administradora Colpensiones	14/09/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Avóquese El Conocimiento Dentro Del Presente Proceso.Segundo: Admítase El Proceso Ordinario Laboral Radicado No. 2019-00210-01, Para Ejercer Grado Jurisdiccional De Consulta.Tercero: Fíjese La Hora De Las 09:00 Am, Del Día Miércoles 30 De Septiembre De 2020, Para Llevara Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Consulta, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Microsoft Teams, En Virtud De Las

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

68ac3364-3bc7-4f18-9e74-5cfd7840f9ea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 116 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Ante La Emergencia Sanitaria Declarada Por Covid-19, Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020. Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Enviará El Link Para Acceder A La Audiencia. Cuarto: Notifíquese De La Presente Decisión A Los Apoderados De Las Partes A Través De Los Sigüientes Correos Electrónicos:

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

68ac3364-3bc7-4f18-9e74-5cfd7840f9ea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 116 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



					Carolinapadilla.Abogadagmail.Com Y Silviasolanorealmail.Com
08001410500420190025001	Consulta	Barsen Quintero Peñuela	Administradora Colpensiones	14/09/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Avóquese El Conocimiento Dentro Del Presente Proceso.Segundo: Admítase El Proceso Ordinario Laboral Radicado No. 2019-00250-01, Para Ejercer Gradojurisdiccional De Consulta.Tercero: Fíjese La Hora De Las 10:00 Am, Del Día Jueves 24 De Septiembre De 2020, Para Llevar Acabo De Manera Virtual La Audiencia De Consulta, La Cual Se Realizará A Través De La Plataformamicrosoft Teams, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

68ac3364-3bc7-4f18-9e74-5cfd7840f9ea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 116 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



				Lajudicatura, Ante La Emergencia Sanitaria Declarada Por Covid-19, Y De Conformidad Con Losacuerdos Pcsja20- 11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y Elacuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020.Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Envió El Linkpara Acceder A La Audiencia.Cuarto: Notifíquese De La Presente Decisión A Los Apoderados De Las Partes A Través De Lossiguientes Correos Electrónicos: Sasukelua1hotmail.Com Y Carmencriverohotmail.Com
--	--	--	--	---

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

68ac3364-3bc7-4f18-9e74-5cfd7840f9ea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla



Estado No. 116 De Martes, 15 De Septiembre De 2020

08001410500520190018201	Consulta	Milson Hernandez Garcia	Administradora Colpensiones	14/09/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Avóquese El Conocimiento Dentro Del Presente Proceso.Segundo: Admítase El Proceso Ordinario Laboral Radicado No. 2019-00182-01, Para Ejercer Grado Jurisdiccional De Consulta.Tercero: Fíjese La Hora De Las 10:00 Am, Del Día Miércoles 30 De Septiembre De 2020, Para Llevar Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Consulta, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Microsoft Teams, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De Lajudicatura, Ante La Emergencia Sanitaria
-------------------------	----------	----------------------------	--------------------------------	------------	---

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

68ac3364-3bc7-4f18-9e74-5cfd7840f9ea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 116 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



					Declarada Por Covid-19, Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020.Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Enviará El Link Para Acceder A La Audiencia.Cuarto: Notifíquese De La Presente Decisión A Los Apoderados De Las Partes A Través De Los Sigüientes Correos Electrónicos: Direccionconsultoresjuridicosenpensiones.Com Ysilviasolanorealgmail.Com
08001410500420180011401	Consulta	Tomas Vides	Administradora	14/09/2020	Auto Fija Fecha - Primero:

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

68ac3364-3bc7-4f18-9e74-5cfd7840f9ea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla



Estado No. 116 De Martes, 15 De Septiembre De 2020

Maldonado

Colombiana De  
Pensiones  
(Colpensiones)

Avóquese El Conocimiento Dentro Del Presente Proceso.Segundo: Admítase El Proceso Ordinario Laboral Radicado No. 2018-00114-01, Para Ejercer Gradojurisdiccional De Consulta.Tercero: Fijese La Hora De Las 11:00 Am, Del Día Jueves 24 De Septiembre De 2020, Para Llevar Acabo De Manera Virtual La Audiencia De Consulta, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Microsoft Teams, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Ante La Emergencia Sanitaria Declarada Por Covid-19, Y De Conformidad Con Los

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

68ac3364-3bc7-4f18-9e74-5cfd7840f9ea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 116 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



Acuerdos Pcsja20-11546  
Del 25 De Abril De 2020,  
Pcsja20-11549 Del 07 De  
Mayo De 2020 Y El  
Acuerdo Pcsja20-11556 Del  
22 De Mayo De 2020.Nota:  
El Día Anterior A La  
Diligencia, A Los Correos  
Electrónicos De Las Partes  
Se Les Enviará El Link  
Para Acceder A La  
Audiencia.Cuarto:  
Notifíquese De La Presente  
Decisión A Los Apoderados  
De Las Partes A Través De  
Los Sigüientes Correos  
Electrónicos:  
Nues2388hotmail.Com Y  
Carmencriverohotmail.Com

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

68ac3364-3bc7-4f18-9e74-5cfd7840f9ea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 116 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220190025900	Ordinario	Betty Esther Padilla Vega	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	14/09/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Fijese La Hora De 10:00 Am Del Día 22 De Septiembre De 2020 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Microsof Team) Con Sus Apoderados Para Celebrar Audiencia De Conciliación, Sanamiento Y Fijacion Del Litigio Y Si Fuere El Caso, Celebrar La Audiencia De Tramite Necesariamente Para Constituirmos En Audiencia De Juzgamiento.

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

68ac3364-3bc7-4f18-9e74-5cfd7840f9ea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 116 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



08001310501220190029800	Ordinario	Cesar Lorduy Maldonado	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	14/09/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Fijese La Hora De 2:00 Pm Del Día 23 De Septiembre De 2020 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Microsof Team) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del C.P.T., Esto Es, Practica De Pruebas Y Juzgamiento.
08001310501220180041700	Ordinario	Edinson Hurtado Ibarra	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Porvenir Sa	14/09/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Fijese La Hora De Las 10:30 Am, Del Día Viernes 18 De Septiembre De 2020, Para Llevar Acabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Tratan Los Artículos 77 Y 80 Del Cpt Y De La Ss, La Cual

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

68ac3364-3bc7-4f18-9e74-5cfd7840f9ea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 116 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



					Se Realizará A Través De La Plataforma Microsoft Teams, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Ante La Emergencia Sanitaria Declarada Por Covid-19, Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020. Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Enviará El Link Para Acceder A La Audiencia.
08001310501220200012700	Ordinario	Eduin Alexander Gomez De Los Rios	Acciones Y Servicios S.A	14/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

68ac3364-3bc7-4f18-9e74-5cfd7840f9ea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 116 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por El Señor Eduin Alexander Gomez De Los Rios, Contra Acciones Y Servicios S.A., Y La Recetta Soluciones Gastronomicas Integradas S.A.S.Segundo: En Consecuencia, Córrase Traslado De La Demanda A Las Demandadas Acciones Y Servicios S.A., Y La Recetta Soluciones Gastronomicas Integradas S.A.S., Por El Término De Diez (10) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiente A La Notificación De Esta Providencia, De Acuerdo A Lo Estipulado En El Decreto 806 De 04

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

68ac3364-3bc7-4f18-9e74-5cfd7840f9ea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 116 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



					De Junio De 2020, Enviándose Para El Efecto Copia Del Libelo De La Demanda.Tercero: Reconocer Personería A Los Doctores Darwin De La Hoz Mercado Y Alberto Jose Villalba Gonzalez, Como Apoderados De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.
08001310501220200011900	Ordinario	F.L Colombia Sas	Ivan Dario Martinez Arango	14/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Especial De Fuero Sindical, Instaurada Por FI Colombia S.A.S., Por Intermedio De Apoderado Judicial, Contra Ivan Martinez Arango. Segundo: En Consecuencia, Désele Traslado De La Demanda A

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

68ac3364-3bc7-4f18-9e74-5cfd7840f9ea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 116 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



La Parte Demandada Para Que Comparezca Por Medio De Apoderado Judicial En El Quinto (5) Día Hábil Contado A Partir Del Día Siguiete A La Notificación Personal De Esta Providencia, Para Proceder A Fijar Fecha A Fin De Realizar La Audiencia Unica De Fuero Sindical Dentro De La Cual Se Contestará La Demanda, Se Decidirán Excepciones Previas, Si Las Hay, Se Adelantará El Saneamiento Del Proceso Y La Fijación Del Litigio, Así Mismo Se Decretaran Las Pruebas Solicitadas Y Se Proferirá El Fallo Respectivo De Ser Posible.Tercero:

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

68ac3364-3bc7-4f18-9e74-5cfd7840f9ea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 116 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



Notifíquese El Presente  
Auto Al Presidente De La  
Organización Sindical  
Sindicato De Industria De  
Trabajadores, Conductores  
Y Operadores De Vehiculos  
De Colombia  
Sintraconopercol, Al Cual  
Pertenece El Sindicalizado,  
Y Al Sindicato Nacional De  
Trabajadores De Rama,  
Servicios De La Industria  
Del Transporte Y Logística  
De Colombia Sntt, Y La  
Subdirectiva Barranquilla  
De Sntt, Según El Artículo  
118B Del Cptss El Cual  
Fue Modificado Por El  
Artículo 50 De La Ley 712  
De 2001. Cuarto:  
Comuníquese A La  
Procuraduría  
Laboral. Quinto: Reconocer

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

68ac3364-3bc7-4f18-9e74-5cfd7840f9ea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 116 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



					Personería A La Dra. Marcela Henríquez Blanco En Calidad De Apoderada De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.
08001310501220200012100	Ordinario	Luz Marina Orellanos Ospino	Gramma Construcciones S.A	14/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por La Señora Luz Marina Orellanos Ospino, Contra Grupo Andino Marin Valencia Construcciones S.A.Segundo: En Consecuencia, Córrase Traslado De La Demanda A La Demandada Grupo Andino Marin Valencia Construcciones S.A., Por El Término De Diez (10) Días

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

68ac3364-3bc7-4f18-9e74-5cfd7840f9ea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 116 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



					Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiente A La Notificación De Esta Providencia, De Acuerdo A Lo Estipulado En El Decreto 806 De 04 De Junio De 2020, Enviándose Para El Efecto Copia Del Libelo De La Demanda.Tercero: Reconocer Personería Al Doctor Edgardo Agustin Rey Fernandez, Como Apoderado De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder A Él Conferido.
08001310501220200012900	Ordinario	Maria Jose Lopez	Porvenir Sa	14/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por El Señor

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

68ac3364-3bc7-4f18-9e74-5cfd7840f9ea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 116 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



Maria Jose Lopez De  
Buchheim Contra  
Administradora Colombiana  
De Pensiones-  
Colpensiones, Sociedad  
Administradora De Fondos  
De Pensiones Y Cesantias-  
Porvenir S.A.Segundo: En  
Consecuencia, Córrase  
Traslado De La Demanda A  
Las Demandadas  
Administradora Colombiana  
De Pensiones-  
Colpensiones, Sociedad  
Administradora De Fondos  
De Pensiones Y Cesantias-  
Porvenir S.A., Por El  
Término De Diez (10) Días  
Hábiles Contados A Partir  
Del Día Siguiente A La  
Notificación De Esta  
Providencia, De Acuerdo A  
Lo Estipulado En El

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

68ac3364-3bc7-4f18-9e74-5cfd7840f9ea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 116 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



Decreto 806 De 04 De Junio De 2020, Enviándose Para El Efecto Copia Digital Del Libelo De La Demanda Y Sus Anexos.Tercero: Comuníquese A La Procuraduría Laboral, Mediante Oficio.Cuarto: Notifíquese A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado De La Existencia Del Proceso De La Referencia, Para Lo De Su Respectiva Competencia. En Consecuencia, Désele El Traslado Respectivo De La Presente Acción Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Contados A Partir Del Momento En Que Se Surta La Notificación Para Que Ejercer Su Derecho A

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

68ac3364-3bc7-4f18-9e74-5cfd7840f9ea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 116 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



					La Defensa, Para Lo Cual Se Le Hará Entrega De La Copia De La Demanda Y Del Auto Que Admitió La Misma. Quinto: Reconocer Personería Al Doctor Angelica Maria Solano Lopez, Como Apoderada De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder A Ella Conferido.
08001310501220190019900	Ordinario	Monica Coronado Serje	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	14/09/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese La Hora De Las 03:00 Pm, Del Día Martes, 29 De Septiembre De 2020, Para Llevar Acabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Tratan Los Artículos 77 Del Cpt Y De La Ss, Y De Ser Posible La Audiencia Del Artículo 80 Del Cpt Y De La Ss, La Cual Se Realizará A Través

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

68ac3364-3bc7-4f18-9e74-5cfd7840f9ea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 116 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



				<p>De La Plataforma Microsoft Teams, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Ante La Emergencia Sanitaria Declarada Por Covid-19, Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020. Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Envió El Link Para Acceder A La Audiencia.</p>
--	--	--	--	---

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

68ac3364-3bc7-4f18-9e74-5cfd7840f9ea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 116 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200016800	Tutela	Carmen Marengo Morales	Secretaria De Educacion Fiduprevisora S.A.	14/09/2020	Fijacion Estado - Admite Tutela
08001310501220200015700	Tutela	Daniel Antonio Ortega Escobar	Fiduciaria Fiduprevisora S.A.	14/09/2020	Sentencia - Fallo Ampara Derecho De Peticion
08001310501220200008800	Tutela	Eliana Paola Cantillo Sarmiento	Direccion De Sanidad De La Policia Nacional - Seccinal Atlantico	14/09/2020	Fijacion Estado - Auto Requiere Accionada Para Que De Cumplimiento A Fallo De Tutela

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

68ac3364-3bc7-4f18-9e74-5cfd7840f9ea